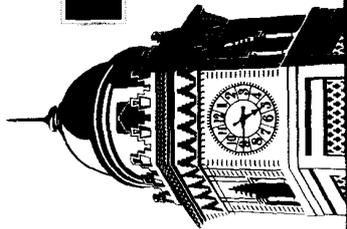


EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



32 Páginas | Edición N° 25.199 | Ecuador

www.elfeografo.com.ec

DOMINGO 16 OCTUBRE 2011



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA POR LA DE "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

- 1- **ANTECEDENTES.** La compañía TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16 de marzo de 1990, aprobada mediante Resolución No. 90-2-1-1-000920 el 4 de abril de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de abril de 1990.
- 2- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de aumento de capital, cambio de denominación social de la compañía TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA, por la de "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", y reforma integral del estatuto, fue otorgada el 10 de febrero de 2011, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-14-DJC-G-11-0005557 de 29 de Septiembre del 2011.
- 3- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Presidente Ejecutivo, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 4- **AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-14-DJC-G-11-0005557 de 29 de Septiembre del 2011, aprobó el capital autorizado en SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el aumento del capital suscrito por DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en SIETE MILLONES CUATROCIENTAS SESENTA MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas, el cambio de denominación de la compañía TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA, por la de "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", reforma integral del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, con el acto previo a su inscripción.
- 5- **AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA, por la de "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que medie la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6- **REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.** Las principales reformas del estatuto se refieren a lo siguiente: **ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.** El nombre de la compañía es "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", y es una sociedad anónima de carácter mercantil. **ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.** La compañía tendrá por objeto dedicarse a la prestación de servicio de reparación y mantenimiento de todo tipo de maquinarias y equipos mecánicos, sean estos equipos pesados, automotores, motores, y en fin, cualquier clase de bienes o equipos mecánicos... **ARTÍCULO SEXTO.- ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.** ... y administrada por el Presidente Ejecutivo, por el Vicepresidente Ejecutivo, por el Presidente del Directorio, por el Gerente General y por uno o más Gerentes designados de acuerdo a este Estatuto.

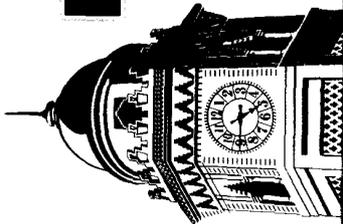
Guayaquil, 29 de Septiembre del 2011

Ab. Víctor Anchundia Plazes
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Oct. 16-17-18 (81969)

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



LUNES 17 OCTUBRE 2011

www.eltelgrafo.com.ec

32 Páginas | Edición N° 46.200 | Escrupor



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA POR LA DE "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

1.- **ANTECEDENTES.** La compañía TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16 de marzo de 1990, aprobada mediante Resolución No. 90-2-1-1-000920 el 4 de abril de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de abril de 1990.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACION.** La escritura pública de aumento de capital, cambio de denominación social de la compañía TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA, por la de "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", y reforma integral del estatuto, fue otorgada el 10 de febrero de 2011, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11-0005557 de 29 de Septiembre del 2011.

3.- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Presidente Ejecutivo, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

4.- **AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11-0005557 de 29 de Septiembre del 2011, aprobó el capital autorizado en SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el aumento del capital suscrito por DOS-CIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en SIETE MILLONES CUATROCIENTAS SESENTA MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas, el cambio de denominación de la compañía TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA, por la de "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", reforma integral del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA, por la de "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.** Las principales reformas del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.** El nombre de la compañía es "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", y es una sociedad anónima de carácter mercantil". **ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.** La compañía tendrá por objeto dedicarse a la prestación de servicio de reparación y mantenimiento de todo tipo de maquinarias y equipos mecánicos, sean en estos equipos pesados, automotores, motores, y en fin, cualquier clase de bienes o equipos mecánicos;. **ARTÍCULO SEXTO.- ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN.** ... y administrada por el Presidente Ejecutivo, por el Vicepresidente Ejecutivo, por el Presidente del Directorio, por el Gerente General y por uno o más Gerentes designados de acuerdo a este Estatuto

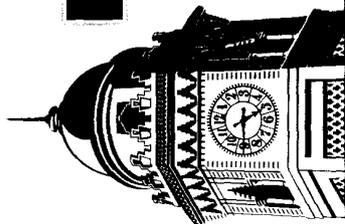
Guayaquil, 29 de Septiembre del 2011

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Oct. 16-17-18 (81969)

EL TELEÉGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



MARTES 18 OCTUBRE 2011

www.eltelegrafo.com.ec

32 Páginas | Edición No. 45.201 | Ecuador



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA POR LA DE "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.** La compañía TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16 de marzo de 1990, aprobada mediante Resolución No. 90-2-1-1-000920 el 4 de abril de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de abril de 1990.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de aumento de capital, cambio de denominación social de la compañía TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA, por la de "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", y reforma integral del estatuto, fue otorgada el 10 de febrero de 2011, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11-0005567 de 29 de Septiembre del 2011.
- 3.- OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Presidente Ejecutivo, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11-0005567 de 29 de Septiembre del 2011, aprobó el capital autorizado en SEISCIENTOS MIL DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el aumento del capital suscrito por DOS-CIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en SIETE MILLONES CUATROCIENTAS SESENTA MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas, el cambio de denominación de la compañía TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA, por la de "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", reforma integral del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía TALLERES Y SERVICIOS S. A. TALLERSERSA, por la de "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.** Las principales reformas del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN: El nombre de la compañía es "TACASA, TALLERES PARA CAMIONES S. A.", y es una sociedad anónima de carácter mercantil". ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la prestación de servicio de reparación y mantenimiento de todo tipo de maquinarias y equipos mecánicos, sean estos equipos pesados, automotores, motores, y en fin, cualquier clase de bienes o equipos mecánicos... ARTÍCULO SEXTO.- ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN: ... y administrada por el Presidente Ejecutivo, por el Vicepresidente Ejecutivo, por el Presidente del Directorio, por el Gerente General y por uno o más Gerentes designados de acuerdo a este Estatuto.

Guayaquil, 29 de Septiembre del 2011

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Oct. 16-17-18 (81969)